



LA CUMBRE, AGOSTO 25 DE 2025

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD No.IEFPS-011-1-2025

LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

#### 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

Se requiere seleccionar un proveedor que cuenten con la suficiente experiencia para atender el suministro de instrumentos musicales. El contratista debe ser idóneo con experiencia, con lo que la entidad podrá obtener artículos de buena calidad al menor valor del mercado. Consultamos el mercado de la ciudad de LA CUMBRE y ciudades vecinas encontrando que existe multiplicidad de empresas con esas actividades económicas.

Prevía revisión de los manuales de funciones de la institución y luego de cotejar los perfiles del personal asignado por la Secretaria de Educación Municipal a la Institución Educativa, se detectó que no se cuenta con la existencia de personal con las funciones para adelantar el objeto a contratar

Los recursos económicos para esta contratación tienen su origen en la transferencia para LA FORMACION INTEGRAL en concordancia con la estrategia proyectada en la circular 16 del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL de fecha 31 de marzo de 2025 que propone entre otros lineamientos:

##### **Formación integral:**

**• Adquisición de dotaciones pedagógicas para el establecimiento educativo, como son: mobiliario, textos, libros, materiales didácticos y audiovisuales, licencias de productos informáticos y adquisición de derechos de propiedad intelectual para la implementación de estrategias de formación integral.**

##### 1.1 Lugar de actividades

Sede: I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (central), municipio de LA CUMBRE Departamento del Valle del Cauca.

1.2. Clasificador de Bienes y Servicios: Sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC= 60131600

#### 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

“COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA TODAS LAS SEDES DE LA IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER”

#### 3. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

CONTRATO DE COMPRA VENTA

#### 4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El presente proceso de mínima cuantía se registrá por la Constitución Política, DECRETOS 1075 DE 2015, 4807 DE 2011, 4791 DE 2008 y EL MANUAL DE CONTRTACION PROPIO DE LA ENTIDAD DE REGIMEN ESPECIAL. Sus Decretos Reglamentarios, las normas civiles y comerciales, las reglas previstas en el contrato y las resoluciones y documentos que se expidan con relación al objeto de la presente modalidad de selección.

#### 5. ESTUDIOS DE MERCADO

Se consultó el mercado con lo que se calculó el valor de la presente contratación.



## 6. ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para esta contratación se estima en la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000) M.cte., incluido el IVA. Este valor constituye el presupuesto oficial de la contratación y la propuesta no podrán excederlo, so pena de rechazo. Para respaldar los compromisos que resulten de este proceso LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER cuenta con apropiaciones presupuéstales suficientes, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 015 DE AGOSTO 15 DE 2025.

## 7. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

El objeto de esta invitación es la selección de los mejores precios totales, por lo tanto la institución educativa FRANCISCO DE PAULA SANTANDER pagara el 100% del valor de los equipos requerido a los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la factura, para lo cual el contratista debe suministrar la certificación bancaria para realizar el giro electrónico único método de pago entre las partes, previa evidencia fotográfica y la respectiva acta de recibido a satisfacción del supervisor encargado del contrato.

## 8. PLAZO DE EJECUCIÓN Y FINALIZACIÓN DE CONTRATO.

Para la ejecución del presente contrato se otorgara un plazo de SIETE (07) DIAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción y aprobación de las Garantías (si fueron requeridas) y la firma del Acta de Inicio del contrato; condiciones a las que deben ajustarse los oferentes.

## 9. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN- Requisitos mínimos para contratar:

Podrán contratar en el presente proceso de selección a una persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal, del régimen común, legalmente constituidos y domiciliados en Colombia, quienes deberán cumplir con los siguientes requisitos y condiciones, que de no cumplirse, dará lugar al rechazo de la propuesta. Las personas jurídicas de derecho privado y los naturales deberán estar inscritas en la Cámara de Comercio del domicilio principal, deberán presentar el certificado de Existencia y Representación Legal en original o copia vigente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la presente propuesta.

## 10. Requisitos Mínimos Habilitantes.

- a) Carta de presentación, de acuerdo con el modelo anexo No.2.
- b) Fotocopia legible del documento de identidad del Representante legal o del proponente.  
(Cédula de ciudadanía amarilla de hologramas).
- c) Fotocopia de la libreta militar del proponente, si es menor de cincuenta (50) años. Según el caso. para persona jurídica o cualquier otra figura jurídica que autorice la ley, deberá presentarla su representante. Para los consorcios o uniones temporales deberá presentarla cada uno de sus integrantes.
- d) Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes emitido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente con vigencia no mayor a treinta días con anterioridad a la fecha del cierre de la presente convocatoria. Para los consorcios o uniones temporales deberá presentarlo cada uno de sus integrantes.



- e) Certificado de antecedentes fiscales vigentes emitido por la Contraloría General de la Republica, del proponente con vigencia no mayor a treinta días con anterioridad a la fecha del cierre de la presente convocatoria. Para los consorcios o uniones temporales deberá presentarlo cada uno de sus integrantes.
- f) Certificado de la policía donde conste que el oferente representante legal o persona natural, no debe multas derivadas de la aplicación de sanciones en el código de la policía en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.
- g) Documento Consorcial o de Unión Temporal según el caso debidamente firmado por sus integrantes. Para los eventos previstos en el artículo 7 de la Ley 80/93 el proponente deberá indicar en el documento de conformación si su propuesta se formula a título de Consorcio o Unión Temporal, para lo cual deberá cumplir con lo siguiente: Expresar si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Si se trata de Unión Temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados. Hacer la designación de la persona que tendrá la representación legal del consorcio o de la Unión Temporal. Señalar que la duración del consorcio o Unión Temporal no será inferior a la del plazo de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más.
- h) Certificado de existencia y representación legal vigente. Los oferentes personas jurídicas o naturales deberán estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de comercio. Deberán presentar el certificado de Existencia y Representación Legal en original o copia, con fecha de expedición no mayor a 30 DIAS calendario anterior a la fecha de presentación de la presente propuesta, con renovación vigente.
- i) Copia del registro único tributario RUT.
- j) Certificación aportes a la seguridad social vigente. Los oferentes personas jurídicas o naturales, deberán presentar la copia de planilla pila donde se observe claramente los pagos de los aportes a seguridad social, pensión y arl ya sea de la empresa jurídica o de la persona natural ofertante. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno los miembros integrantes deberán aportar la copia de la planilla pila donde se observe claramente los pagos de los aportes a seguridad social, pensión y arl de cada uno de los consorciados o unión temporal en las condiciones antes citadas.
- k) Relación de Cantidades y Precios (Anexo 1), necesario para la evaluación de las propuestas.
- l) Certificación de experiencia del proponente, La experiencia deberá demostrarse mediante la presentación de documento que compruebe la comercialización de:
  - a) Copia de factura o contrato que demuestre ventas de artículos de similares o iguales al objeto de este proceso.
- m) Adjuntar hoja de vida función pública vigente, no mayor a 30 días de expedición.



- n) Certificado de la policía donde conste que el oferente representante legal o persona natural, no está inhabilitado por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. Consultar la página (<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/>)
- o) Certificado REDAM donde conste que el oferente representante legal o persona natural, no está reportado como deudor moroso de alimentos. Ley 2097 de 2021 Y su decreto único reglamentario 1310 de 2022. Descargar certificado consultando en la página (<https://redam.gov.co/>)
- p) Imagen del sitio web de la policía donde conste que el oferente representante legal o persona natural, no debe multas derivadas de la aplicación de sanciones en el código de la policía en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016. Imprimir imagen del siguiente link [https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm\\_cnp\\_consulta.aspx](https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)
- q) Diligenciar los anexos 2 y 3

11. TIPIFICACION, ESTIMACION y asignación de los riesgos previsible que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.

No se encontraron riesgos no cubiertos.

#### 12. GARANTIA:

Para el presente proceso no se requiere póliza por no existir riesgos no cubiertos.

#### 13. PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN

El contrato que se derive del proceso de invitación se perfeccionara con la suscripción del mismo por las partes, el debido registro presupuestal y la aprobación de las garantías (si fueron exigidas) y la firma del acta de inicio.

#### 14. INDEMNIDAD.

EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CONTRATANTE contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el CONTRATISTA, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato.

#### 15. SUPERVISION.

La institución educativa ejercerá la supervisión, control y vigilancia de la ejecución del objeto del contrato a través de la señora HEIBER OSWALDO AYALA CORTES, RECTOR de la institución educativa, supervisara y controlara la debida ejecución del presente contrato por parte de EL CONTRATISTA y quien se encargará de: a) ACTIVIDADES GENERALES: - Conocer y entender los términos y condiciones del contrato. -Advertir oportunamente los Riesgos que puedan afectar la eficacia del contrato y tomar las medidas necesarias para mitigarlos de acuerdo con el ejercicio de la etapa de planeación de identificación de Riesgos y el manejo dado a ellos en los Documentos del Proceso. -Hacer seguimiento del cumplimiento del plazo del contrato y de los cronogramas previstos en el contrato. - Identificar las necesidades de cambio o ajuste -Manejar la relación con el proveedor o contratista. -Administrar e intentar solucionar las controversias entre las partes. -Organizar y administrar el recibo de bienes, obras o servicios, su cantidad, calidad, especificaciones y demás atributos establecidos en los Documentos del Proceso. -Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos del mismo y las necesidades de la Entidad Estatal y actuar en consecuencia de acuerdo con lo establecido en el contrato. -Aprobar o rechazar oportuna y de forma justificada el recibo de bienes y servicio de acuerdo con lo establecido en los



Documentos del Proceso. -Informar a la Entidad Estatal de posibles incumplimientos del proveedor o contratista, elaborar y presentar los soportes correspondientes. -Solicitar los informes necesarios y convocar a las reuniones requeridas para cumplir con su función. - Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública con los soportes correspondientes. -Suscribir las actas generadas durante la ejecución del contrato para documentar las reuniones, acuerdos y controversias entre las partes, así como las actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de recibo final. b) SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO: -Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable. -Coordinar con el responsable en la Entidad Estatal la revisión y aprobación de garantías, la revisión de los soportes de cumplimiento de las obligaciones laborales, la revisión de las garantías. -Preparar y entregar los informes previstos y los que soliciten los organismos de control. -Revisar que la Entidad Estatal cumpla con los principios de publicidad de los Procesos de Contratación y de los Documentos del Proceso. -Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato. c) SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE: - Hacer seguimiento de la gestión financiera del contrato por parte de la Entidad Estatal, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja. -Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato. -Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y de liquidación del mismo. -Verificar la entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la Ley y del contrato. -Verificar que las actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente. -Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla. d) PROHIBICIONES PARA LOS SUPERVISORES: -Modificar el contrato o tomar decisiones, celebrar acuerdos o suscribir documentos que tengan por finalidad o como efecto modificar el contrato. -Solicitar o recibir, directa o indirectamente, para sí o para un tercero, dádivas, favores o cualquier otra clase de beneficios o prebendas de la entidad contratante o del contratista; o gestionar indebidamente a título personal asuntos relativos con el contrato. -Omitir, denegar o retardar el despacho de los asuntos a su cargo. -Entrabar las actuaciones de las autoridades o el ejercicio de los derechos de los particulares en relación con el contrato. -Permitir indebidamente el acceso de terceros a la información del contrato. -Exigir al contratista renunciaciones a cambio de modificaciones o adiciones al contrato. -Exonerar al contratista de cualquiera de sus obligaciones contractuales. -Actuar como supervisor o interventor en los casos previstos por las normas que regulan las inhabilidades e incompatibilidades.

#### 16. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES:

Clasificadas bajo el Sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC y cantidades solicitadas a precios totales.



Es obligatorio indicar el nombre de la marca de los artículos ofrecidos y esta debe ser reconocida en el mercado nacional. Todos los artículos ofrecidos deben cumplir las disposiciones de la Ley 1480 de 2011 y su incumplimiento parcial o total será causal de rechazo de la oferta.

ITEM	DESCRIPCIÓN CON MARCAS	UNIDAD/MEDIDA	CANTI	MARCA OFRECIDA DE CARACTERISTICAS IGUALES O SUPERIORES A LAS SUGERIDAS	total
1	Encordado para Guitarra Clásica D'Addario Classic EJ27N  contiene  Cantidad de cuerdas 6 Calibres 0280, 0319, 0402, 029, 035, 043 Materiales Nailon, Cobre plateado Tensión Normal Notas Mi, Si, Sol, Re, La Escala 4:4	UND	6		
2	Encordado para Tiple Colombiano La Bella TPC (12 cuerdas)  set completo consta de 12 cuerdas en 4 cursos. Cuerdas manufacturadas sobre acero y niquelado. Terminación en puntas de bola para un cambio mas rapido. contiene  cantidad de cuerdas 12 Materiales Acero Tensión Media Escala 4:4	UND	1		
3	Encordado La Bella Bandola de Colombia BC100  set completo consta de 16 cuerdas en 6 cursos. Cuerdas manufacturadas sobre acero y niquelado. Terminación en puntas de bola para un cambio mas rapido.	UND	2		



	<p>Contenido: 16 cuerdas en 6 líneas:</p> <p>008P - 008P - 008P          012P - 012P - 012P          021W - 021W - 021W          026W - 026W - 026W          0375W - 0375W          043W - 043W</p> <p>Afinación: F#3 F#3, B3 B3, E4 E4 E4,          A4 A4 A4, D5 D5 D5, G5 G5 G5</p>				
4	<p>MARCA AIRE ARTESANAL -Tambor          Bombo Andino Leguero Grande          48cm X 39cm          instrumento tradicional para música          folclórica          Con aro Madera, Con parche de          cuero, Incluye baquetas.</p> <p>Contenido:</p> <p>Tipo de bombo Bombo legüero          Tipo de aro del bombo Madera          Material del parche Cuero          Altura 48 cm          Diámetro 38 cm          Baquetas de bombo Incluidas</p>	UND	1		
5	<p>Evans Bd22remad Parche 22          Resonante Bombo Bass Negro          Modelo Bd22remad</p> <p>características:</p> <p>Color Negro          Diámetro del parche 22          Cantidad de capas 1</p>	UND	1		
6	<p>Base Recta de Platillo de Batería          Soporte resistente con platillo          incluido          metalico</p>	UND	1		
7	<p>Kit De Filtro para Platillos De          Batería De 18 Piezas          Contiene:</p>	KIT	1		



	6 x placa de fieltro 3 x Tuercas de mariposa de metal 3 x arandelas de metal 2 x Cartera de fieltro for sombreros 1 copa alta de fieltro for sombrero alto 3 fundas para platos				
8	Cable de Línea para Guitarra/Bajo Eléctrico Tela 6mts  Características Tipo de cable y adaptador conector de audio en tela Largo del cable 6 m Tipo de producto Cable Diámetro del cable 7 mm Tamaño AWG 22 Conector de entrada Plug 6.35 Conector de salida Plug 6.35 Género del conector de entrada Macho Género del conector de salida Macho Material de revestimiento del conector Mallado tela	UND	4		
9	Xilofono metalofono diatonico de 15 notas linea estudiantil  Características principales  Incluye estuche de lona Cantidad de teclas 15 Escala musical Diatónica Material del cuerpo Madera Material de las teclas Aluminio Largo x Ancho x Altura 39 cm x 12 cm x 6 cm Incluye mazos SI Incluye estuche: SI	UND	1		
10	Campana Salsera Grande 21 Cm Cromo Con Golpeador Y Funda  CARACTERÍSTICAS -Tamaño Grande 21 cm, boca de 14	UND	1		



	cm por 8.5 cm - Hechas a mano - Madero más denso y duradero - Acabado brillante -Material Metal -Afinación Tono agudo Incluye baqueta Sí Incluye estuche: SI				
11	Maracas Salsera Salsa Profesional Cuero Natural 30cm Estuche  CARACTERÍSTICAS - Hechas a mano en cuero - Asa de madera - largo producto: 30 cm - Acabado brillant -Material de la cabeza Cuero -Material del mango Madera -Largo 30 cm -Incluye estuche: SI	UND	1		
12	Güiro Salsero Salsa Totumo Calabazo Rascador Tula 36/42cm MARCA RIVALRM CARACTERÍSTICAS Material Totumo Incluye raspador Sí Diámetro 8 cm Largo 38 cm Peso 400 g	UND	1		
13	Estuche Guitarra acustica Clásica Marcante Forro en Lona  CARACTERÍSTICAS  Tipo de estructura Forro Tipo de guitarra Acustica - Clasica - Marcante Tipo de producto Funda Forma del cuerpo Guitarra Con bolsillos Sí Es acolchado Sí	UND	5		
14	Bajo Eléctrico Yamaha Trbx174 4 Cuerdas 24 Trastes  CARACTERISTICAS	UND	1		



	<p>Cuerpo de aliso  Mástil de arce atornillado  Diapasón de sonokelin  Longitud de la escala: 864cm (escala larga)  24 trastes  Ancho de la cejilla: 40mm  1 pastilla de bobina dividida  1 pastilla de bobina simple  Herrajes de cromo Yamaha  Tipo de bajo Eléctrico  Cantidad De Cuerdas 4  Orientación De La Mano Diestro  Tipo de madera del mástil Maple  Cantidad de trastes 24</p>				
15	<p>Parche de golpe para Bombo de 22"  Evans 22 Transparente Sordina,  BD22EMAD2</p> <p>CARACTERISTICAS:  Diámetro: 22" (55 cms)  Capas: 1 Capa 10 mil  Acabado Transparente  Superficie Lisa  Amortiguación Sistema Emad (2  anillos de 2 cms + 4 cms)  Parche Sintético  Válido para Bombo  Tipo Bateador  Sustain Medio Corto</p>	UND	1		
16	<p>Encordado Suave Alice A608 Bajo  Electrico 0.40 Set  Juego de cuerdas de calibre de baja  tension (Light ) suaves</p> <p>CARACTERISTICAS  Formato de venta Pack  Unidades por pack 4  Cantidad de cuerdas 4  Calibres 40 60 75 95  Materiales Nickel  Tensión Baja  Notas E A D G  Escala 4:4</p>	UND	4		



Lic. HEIBER OSWALDO AYALA CORTES  
Rector  
LA CUMBRE – Valle